

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA XAAX CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día 25 de abril de 2017, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Italia 214 y Av. Eloy Alfaro, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía “XAAX CÍA. LTDA.” con la asistencia de las siguientes personas: señor Byron Antonio Guerra Villavicencio propietario de 20 participaciones, ingeniero Juan Carlos Guerra Enríquez propietario de 490 participaciones e ingeniero Byron Santiago Guerra Enríquez propietario de 490 participaciones. Las participaciones tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentran pagadas en su totalidad. El capital social de la compañía es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión el Presidente Titular, ingeniero Juan Carlos Guerra Enríquez y actúa como Secretario, de acuerdo con el Estatuto Social el Gerente de la Compañía, señor Byron Santiago Guerra Enríquez.

Estando representada la totalidad del capital social de la compañía XAAX CÍA. LTDA, los presentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.
3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.

El Presidente declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El señor Byron Santiago Guerra Enríquez, Gerente de la Compañía, presenta el informe de su gestión correspondiente al ejercicio 2016, Realiza una completa y cuidadosa explicación de las actividades desarrolladas durante el periodo económico mencionado. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

La Administración, presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre de 2016, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.

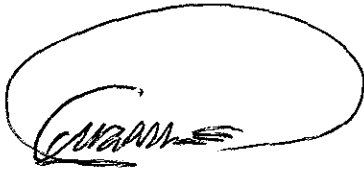
La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.

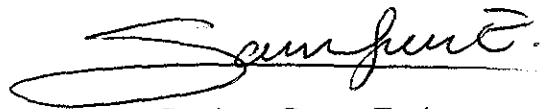
La Junta por unanimidad decide que la totalidad del resultado integral del ejercicio 2016 esto es la suma de cincuenta y seis dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 439.40) permanezca en la cuenta patrimonial utilidades no distribuidas.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

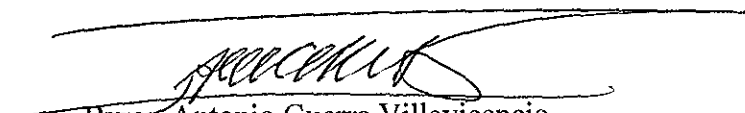
Se levanta la sesión a las 11h00.



Juan Carlos Guerra Enríquez
Presidente/Socio



Byron Santiago Guerra Enríquez
Gerente /Secretario/Socio



Byron Antonio Guerra Villavicencio
Socio